



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES CONCURSO MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN CLINICA MEDICA/GENERALISTA/PEDIATRA PARA SERVICIO DE PROMOCION Y PROTECCION 30 HS SEMANALES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2022-28008159-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2022-172-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Medico de Planta Especialista en Clinica Medica - Medicina General o Pediatria para el servicio de Promoción y Protección 30 hs semanales, considerando la vacante de la Dra Suberviola Ana Lorena DNI N° 29.984.609.

Que finalizada la fecha de inscripcion resulta que no se ha presentado ningún postulante al cargo en cuestión.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a un cargo de hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2022-172-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la

Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-